

01-02-2020

 Comunicado

2020-1

TODO ES CASUALIDAD

La pasada semana sucedieron sendas reuniones (Alicante y Valencia) con el nuevo Director-Gerente de FGV, a propuesta de SEMAF, al Comité de Empresa de Alicante para que explicase su Plan de Dirección para FGV.

Se limitó a presentarse y decir que es un hombre alejado de la “política y estas cosas de lo público”, que siempre ha trabajado en el sector privado y que suponía que ya habríamos estudiado su Curriculum previamente. Le trasladamos que precisamente, su Curriculum, ha levantado muchas inquietudes en buena parte de la plantilla y que nos preguntamos por qué su perfil ha sido elegido como el adecuado para gestionar FGV, cuando carece de experiencia en el sector público y en el ferroviario y parece que su especialización está más bien ligada a otro tipo de situaciones más relacionadas con la eficacia y la eficiencia. También le dijimos que **para nosotros es clave la situación que pasa el colectivo de conducción en FGV y que los maquinistas no encuentran valorado ni social, ni económicamente su puesto de trabajo.** Casualmente, fuimos los únicos que trasladamos este mensaje al nuevo Director-Gerente.

Por otro lado, se celebró también una reunión sobre los gráficos para las residencias de la provincia de Valencia, para que nos trasladase la Dirección sus objetivos para la negociación:

- **Grafiar todos los turnos para el periodo de Fallas**, con la consideración de trenes ordinarios.
- **Desaparición de los gráficos banalizados nocturnos integrándolos en el ordinario sin complemento alguno.**
- **Ampliar el periodo ordinario de trenes al mes de Julio, reduciendo el número de personas que se irán de vacaciones en dicho mes, y dejando únicamente el servicio reducido en el mes de Agosto.**
- **Ampliar frecuencias en el gráfico ordinario**, contando para ello con 12 nuevas plazas de Maquinista, 6 en Valencia Sud y 6 en Talleres Machado.

Respecto de Alicante, la Dirección ya da por eliminado el periodo vacacional de **Hogueras para los Maquinistas de L5**. Suponemos que volveremos a escuchar más adelante que **se firmó en 2010 que el Tramnochador es servicio ordinario**, que hay que **grafiar gratis lo que hoy se cobra**, aumentar cargas de trabajo, volveremos a tener que escuchar que es preciso **eliminar periodos vacacionales en Hogueras para todos...** No sería la primera vez que esto pasa, aunque sí será la primera vez en mucho tiempo en la que, la empresa, sabe que **el Colectivo de Conducción en Alicante es más débil al haber perdido SEMAF un delegado.** Pero seguiremos adelante con los recursos y fuerzas que tengamos.

Por supuesto, todo ello es casualidad y en modo alguno influyen aquí los **acuerdos anteriores por los que se eliminaban los periodos vacacionales de Fallas** y se **introducían semanas de Fuera de Gráfico en su lugar**, ni el acuerdo por el que se consideraban los **servicios nocturnos en Valencia como trenes ordinarios** y quedaban pendientes de nueva negociación para su inclusión en el gráfico ordinario. Acuerdos que fueron una patada adelante para postergar las consecuencias después de las elecciones. Y del mismo modo, tampoco nada tiene que ver que en el Convenio no se haya peleado por alcanzar acuerdos para **dar solución y reconocimiento a la situación profesional de los Maquinistas** y que, además, del mismo emane un **PROYECTO DE EFICIENCIA** que debe **MEJORAR EL TIEMPO DE TRABAJO PRODUCTIVO** de algunos Colectivos para que todos los trabajadores puedan mejorar su salario por igual sin modificar las escalas profesionales ni compensar los sacrificios que algunos trabajadores tendrán que hacer por el sindicalismo de clase.

Y hablando del Convenio, también parece casualidad que las prometidas **“mesas técnicas”** que iban a dar solución a todos los problemas, que no se debían negociar en convenio porque había que firmar si o si y con prisas, **aún no se hayan abierto** y que la situación se parezca tanto a la del XII Convenio Colectivo. Y que los aumentos salariales previstos en ese Convenio desde 2016 no se llevaran a cabo, y que se volvieran a ratificar en el XIII Convenio a cambio de toda una suerte de compromisos que, ya dijimos en su momento, **no se estaban explicando nada bien**. Y qué decir del foro del que ya nadie se acuerda, del cual iba a llegar el reconocimiento profesional para nuestro colectivo, como era la **VPT**, no se habla en absoluto.

Será casual que tampoco se establezca una **RTP** que fije los medios de acceso y promoción justos y adecuados para una empresa pública, ni tampoco contamos con un **reglamento de faltas y sanciones** actualizado y que acote la persecución que reciben algunos (porque no todos) Colectivos y personas de nuestra plantilla.

La firma del XIII Convenio Colectivo se produjo en periodo preelectoral autonómico, con negociaciones con las más altas instancias de las Consellerías de Transporte y de Hacienda, **se prometió su cumplimiento como inmediato y según se dijo, con el visto bueno previo de Hacienda**. En cambio, no se publicó en el DOGV hasta las elecciones sindicales. Casualmente, mismos días en los que también algunos dijeron que se iba a **eliminar inmediatamente el bloqueo a los trabajadores temporales (causados por esos mismos sindicatos)**. En cambio, **tan sólo ha sido SEMAF el único en trasladar a Dirección y a los Consellers implicados las graves repercusiones** de aplicar los acuerdos sindicales de los que emanan dichas normas, y de hacer constar fehacientemente en actas que **exigiremos la depuración de todas las responsabilidades** si dichas consecuencias expuestas acaban sucediendo. Y aunque nos consta que, **el Informe emitido por SEMAF** además de por las mesas de la Dirección y de los Consellers ha pasado ya por muchos otros despachos e incluso parece haber llegado a la Comisión de marras, **presionando para que esos Sindicatos firmantes de esas normas den marcha atrás**, suponemos que luego todos vendremos a ponernos la medalla cuando se elimine formalmente la norma. **Cosas de la casualidad, por supuesto.**

Puede que el AVISO que publicó el pasado viernes la Dirección sobre el cumplimiento del Convenio Colectivo en base a distinta legislación presupuestaria, también sea casualidad. Porque ya se dijo que **se contaba con el Visto Bueno de Hacienda para que esto no**

pasara ¿no? (todo estaba atado y bien atado, ¿o no?) Y, en cambio, meses más tarde de las elecciones autonómicas y sindicales, casualmente la situación es algo distinta a lo que se dijo que iba a ser y casualmente parecida, o incluso peor, a lo que ya ha pasado anteriormente con el XII Convenio Colectivo.

Es un Convenio injusto para el Colectivo de Conducción, pero no seremos nosotros la excusa de nadie por la cual, sus acuerdos no se puedan cumplir. Eso sí, quizá sea conveniente empezar a pensar si continuar defendiendo el sindicalismo de clase del cual emanan los problemas del Colectivo, es el medio adecuado por el cual seguir intentando dar solución a nuestra situación profesional. También podemos decidir seguir siendo usados cada cuatro años para beneficiar a otros.

La casualidad nunca va a dar el reconocimiento profesional que el MAQUINISTA merece, y en la mano de cada uno de los Maquinistas está decidir qué futuro quiere para su profesión.

Al fin y al cabo, TODO ES CASUALIDAD, ¿no?

SECCIÓN SEMAF FGV